

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6360

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 3 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Sección oficial.

### Alcaldía primera popular de Córdoba.

El anhelo con que esta Corporación municipal de mi presidencia desea difundir los principios de libertad que profesa, ha notado que existía aún un determinado servicio cierta presión que contrastaba de una manera anómala sus aspiraciones, traídas al terreno de la práctica en cuanto le ha sido posible.

Es el caso que la renta de las carnes se sujeta á la tasa impuesta en los registros, por virtud de los cuales se privaba de dar salida á sus reses á los ganaderos y marchantes y aun á aquellos que sin serlo les convenía descargarse del ganado sobrante en sus labores, porque hubiera quien á título de especulación ó por gozar mejor fortuna, fijase un precio y en él la traba ó el perjuicio para aquellos que no se hallasen en tan lisonjeras condiciones.

Por lo tanto la venta de las carnes se declara en toda la plenitud de libertad, y de aquí que se supriman los registros semanales, aboliendo la estraña bolsa de quiebras; más esto no obsta para que se imponga la condición que reclama el respeto á la higiene pública, y es que el degüello se ha de efectuar precisamente en el local del Matadero á las nueve de la mañana en verano, debiendo presentarse cinco horas antes de practicarse esta operación, todas las reses que se destinan al consumo, para que los peritos tengan lugar de reconocerlos en vivo y que no se averíen por las fuertes impresiones del tiempo.

Además estos agentes facultativos verificarán un segundo reconocimiento despues de muertas las reses, para cerciorarse mejor de la sanidad de las mismas, por el estado de las vísceras, dando parte al Alcalde.

Despues de esto, creo que nada hay más que desear por parte de los que se dedican á este tráfico y que estudiando la única circunstancia que se exige, se cometería una desviación correspondiente punible, segun las consecuencias que produjera.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Julio de 1873. — Mariano Arroyo.

### Administración Económica de la provincia de Córdoba.

Don Emilio Garcia Mosé, Cefe de la administración económica de esta provincia, y presidente de la comisión especial de evaluación y reparto de los impuestos de esta capital.

Hago saber: que habiendo aproba-

do la misma en sesión de este día de la fecha el amillaramiento de la riqueza por Inmuebles, Cultivo y Ganadería, que ha de servir de base para la rama individual del cupo territorial señalado á esta capital para el año económico de 1873 á 1874, he dispuesto se esponga al público por el término de 15 días, contados desde la fecha, mediante lo avanzado del tiempo, para que dentro de este plazo espongan los interesados el agravo en que puedan considerarse perjudicados, teniendo entendido, que pasado dicho término, no serán oídas las reclamaciones que se intenten.

Y para su debida publicidad se fija este en los sitios de costumbre, advirtiéndose que el padron de riqueza que motiva este anuncio, se halla depositado en la Secretaría de dicha Comisión, establecida en las oficinas de la Administración de Hacienda pública. Córdoba 1.º de Julio de 1873. — El Presidente, Emilio Garcia. — El Secretario, Vicente José Rodriguez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

El general Martínez Campos es probable que sea destinado al Norte con un mando importante.

Esta tarde ha celebrado sesión pública el centro federal español en uno de los salones de Capellanes, usando de la palabra varios señores de la comisión, que fueron calorosamente felicitados por la concurrencia.

El Sr. Garcia Ruiz parece que esplanará una interpelación sobre el estado general del país.

En vista del estado de agitación en que se encuentra Pamplona con motivo de la derrota de la columna Castellón, anteayer se publicaron cuatro alocuciones, de la diputación provincial, comité republicano y ayuntamiento, y otra firmada por los gobernadores civil y militar de la provincia recomendando firmemente el orden y la calma.

La misma en Hendaya que en Madrid, corrió el 24 la falsa noticia de que algunos de los generales emigrados habían entrado en España.

El cura Santa Cruz ha publicado un nuevo bando, espulsando de la provincia de Guipúzcoa á todas las mujeres que consideran el amor bajo un punto de vista comercial. Amenaza con severas penas á las que no cumplan la orden.

El ministro de Hacienda, segun se anunciaba a primera hora, llevaba esta tarde á las Cortes un proyecto de ley sobre renovación forzosa por dos meses de los créditos contra el Tesoro,

creando un sindicato de acreedores, á quienes se darán garantías colectivamente.

Esta tarde ha habido una cuestión desagradable y sin motivo justificado á la puerta del Congreso entre un militar y un periodista, y aunque la cuestión no pasó de palabras, hubiera podido ser grave.

Por fortuna momentos despues la cuestión quedó amistosa y decorosamente zanjada, merced á las esplicaciones que han mediado y las satisfacciones espontáneamente dadas al ofendido.

Dice un colega que en el café de Fornos un soldado de francos, ebrio, al ser reprendido anoche por un oficial, también de francos, se arrojó sobre este, impidiendo que vinieran ambos á las manos algunos circunstantes. Varios voluntarios republicanos detuvieron al soldado y le entregaron á la guardia del ministerio de la Guerra, donde quedó arrestado.

De Bayona dicen que los grandes reiquies de campanas en los pueblecillos de la frontera ocupados por los carlistas se deben á haber corrido en ellos la falsa noticia de que el general Nouvilas habia cedido prisionero de los carlistas en el combate del 22.

Noticias particulares recibidas de Navarra desmientan la muerte de alguno de los jefes carlistas que ayer nombraban los despachos oficiales al dar cuenta del combate con la columna Castellón.

Se dice que el general Nouvilas continuará en el Norte y que irá de jefe de E. M. un general muy conocido que ha desempeñado recientemente un alto puesto al frente de una provincia.

Dice el Imparcial que á las tres de esta madrugada un grupo como de diez á doce individuos, hizo dos disparos de revolver en la carrera de San Jerónimo, esquina á la de la Victoria, y otro despues en la calle del Principe. Los agentes de la autoridad no consiguieron averiguar quienes fuesen los autores del escándalo.

En Sanlúcar los internacionalistas, segun parece, han constituido un comité de salud pública ó junta revolucionaria. Se temia un conflicto.

Parece que no solo fueron invadidas anteayer varias casas en Granada, sino tambien la capitania general y el estado mayor, donde penetró un grupo de voluntarios mandado por un comandante que se llevó cuantas armas habia, rompió la talle y derribó una puerta y un tabique.

Continúa la emigración á Francia de muchas familias de Navarra y de las provincias Vascongadas para huir de los horrores de la guerra civil.

Segun dice un diario republicano, á las tres de la madrugada de hoy un

grupo armado se situó en la Puerta del Sol, y frente al ministerio de la Gobernación, y prorumpió en vivas á la república federal social, acompañando este grito con varios disparos de fusil.

Esta mañana se murmuraba, segun dice un colega, que un teniente coronel de artillería habia intentado sacar á la calle su regimiento, pero que aperebido el coronel de lo que se fraguaba, habia logrado evitarlo.

Algunos relacionaban lo que dejamos espuesto con los grupos que hasta ahora avanzada de la madrugada se veían en las calles principales.

Además del batallón de Figueras, entraron ayer en Madrid el batallón cazadores de Ramales, uno del regimiento de Iberia y dos escuadrones de Villaviciosa. Total, 2200 infantes y 200 caballos, que con las fuerzas de las diversas armas é institutos antes existentes, hacen una guarnición de 5000 hombres de infantería, ingenieros y artillería, de á pié, 1200 de guardia civil, 800 caballos y 24 piezas de artillería.

Se esperan nuevas fuerzas del ejército, entre ellas otro batallón de Iberia y los dos del regimiento de Soria.

Segun el Tiempo, en el cuartel de Leganés donde han estado los francos que ya han salido para sus respectivas provincias con la licencia absoluta, no ha quedado un solo cristal sano, faltando del utensilio once colchones y del armero varios fusiles. Además, parece que en el pozo del mismo cuartel se han hallado tres cadáveres.

La República democrática dice que ayer intentó un grupo armado apoderarse del ministerio de Fomento, de cuyo intento desistieron gracias á los consejos de personas influyentes. No sabemos hasta qué punto sea exacta la noticia de nuestro colega.

Dice la Epoca:

«Es idea muy general en Francia la de que los elementos conservadores ven allí impasibles el estado de anarquía y desorden de nuestro país, porque es un ejemplo que mata en cabeza ajena á los rojos y socialistas franceses. A su vez, los legitimistas creen que la prolongación del estado de nuestra patria tiene que producir en ella el triunfo de D. Carlos. No deberían los elementos conservadores de España pensar en no presentar mas tiempo este espectáculo á la revolución y á la reacción europea.»

El Sr. Olózaga ha hecho desmentir en la prensa francesa que el duque de la Torre hubiese entrado en son de guerra en España y que el Banco de Paris hubiese suministrado fondos para un movimiento en favor de la república unitaria.

En la calle del Medicio Grande tres hombres resistieron anoche á los

alcaldes primero y segundo del barrio del Humilladero, disparándoles dos tiros é hiriendo al alcalde segundo. Uno de los agresores fué preso.

Confírmase hasta ahora la noticia de la división territorial de la república en 10 estados peninsulares y cinco ultramarinos. Pero se nota que los elementos conservadores sostienen esta división, al paso que los más federales desean que haya 49 Estados, tantos como provincias.

El alcalde de Leganés, Sr. D. José F. Cuervo, ha dirigido al capitán general del distrito una comunicacion manifestando que el ayuntamiento popular de la villa habia recibido con gran satisfaccion las previsiones precauciones del gobierno de la república de alejar de aquella localidad á los tres batallones de francos, restableciendo de esta manera el orden y cambiando en calma el sobresalto del vecindario, y en nombre de la poblacion dá las gracias á todos los jefes, oficiales y soldados de las fuerzas de artillería, caballería é infantería de Albuera, por el extraordinario celo, actividad é inteligencia que han desplegado para la conservación del orden, tan hondamente perturbado por los referidos francos.

Anoche hubo alarma, carreras y sustos que llegaron hasta la Puerta del Sol, sin esplicarse nadie la causa. Esta fué una bien ajena á la política. Una persona que se decia diputado de la nación dió al salir del café Francés, situado en el Pasaje de Mathen, una moneda de cinco duros que rechazó el pozo como falsa y que luego el diputado afirmó que no era la que le habia entregado. Hubo botellas por el aire, servicios y platos rotos, y de sus resultados fueron curados en la casa de socorro la persona que habia dado la moneda y los camareros. Conoció la causa del alboroto, pronto cesó la agitación y se restableció la calma.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Roma, 30.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que Francia y Austria hayan dirigido nuevas notas al gobierno italiano acerca de la ley suprimiendo las corporaciones religiosas.

Lisboa, 1.º.—Esta mañana ha llegado á esta capital D. Manuel Zorrilla. En breve regresará á Caldas.

Roma, 30.—Ha ocurrido un temblor de tierra en Filesta, cerca de Corregiano.

La iglesia ha quedado destruida, pareciendo 38 personas.

En varias aldeas inmediatas, cerca de de Vitoria (Sicilia) se ha sentido

— 224 —

la mesa y dijo al hombre de la bata:

—Mira!

—El mechón blanco—esclamó el fumador.—¿Luago es ése?

—Sí, amigo mio. Y á fé que el bueno del cura ha tenido una excelente idea al escribirme al mismo tiempo que ha escrito á mi tia. A no ser por esto me hubiera visto burlado como un chiquillo, y esa linda muchacha que ha venido á mi casa para contratarse y que ha sido bastante astuta para escamotearme mi historia y la de mi tia, me hubiese jugado una mala pasada. ¿Sabes que ha ido á Versalles?

—Diabolo!

—Pero la casualidad me ha valido. Este bello jóven tuvo la courrencia de ponerse celoso y ha venido á mi casa para darme un escudario: le he tranquilizado, le he inspirado confianza y he concluido por hacerlo tomar mi el xr en un vaso de rom y tr aermelo aquí donde, le dije, veria á su querida Bastingueta. ¡Empiezas á comprender?

— 225 —

—Yo... todavía no...

—Yaya, yaya,—dijo el baron,—jugtemos con cartas descubiertas.

Me debes veinte mil francos y te dispones á marchar á América en busca de fortuna, con otros diez mil que te he prestado. Bien sabes que si he pedido y alcanzado un mandamiento de prision contra tí, ha sido tan solo por pura fórmula y sin ánimo de ponerlo en ejecución. Ahora bien, ¿quieres recibo de tus treinta mil francos?

—Eso... segun.

El baron se echó á reir.

—Apostariz,—dijo,—á que te figuras que voy á proponerte un crimen.

—¿Quién sabe...?

—De ningún modo, amigo mio. En primer lugar, soy un hombre honrado, y en segundo no me haria pizca de gracia que Neuville diese que hablar en los estrados del tribunal de Asises. La cuestión se reduce á que me encuentro, de manos á bo-

— 226 —

—¿Y me darás recibo?

—Sobre la marcha.

—Pero no sabrás seguramente lo que contiene esta caja?

—No.

—Pues miralo.

Y el fumador la abrió.

El señor de Neuville dió un paeo atrás al descubrir un cadáver tendido en el fondo de la caja.

—Tranquilízate,—dijo su deudor.

—Es una figura de cera que me propongo exhibir en los Estados- Unidos: los nort-americanos son muy aficionados á esta clase de exposiciones.

—¿Cuánto te ha costado?

—Mil quinientos francos.

—Ahí van dos mil,—dijo el baron sacando de su cartera dos billetes de banco que puso sobre la mesa.—Mil quinientos francos por la figura de cera y quinientos por el baño.

—¿Qué baño?

—Ahora lo sabrás,—contestó el baron.—Empieza por ponerte esto.

— 221 —

—dijo con frialdad el baron,—segures de que no ha de interrumpirnos

XVII.

## La catalepsia.

Luego que Sin-Suerte se vió acometido de aquella inmovilidad que se parecía á la muerte, hasta el punto de confundirse con ella, el baron cogió un brazo, lo levantó y lo dejó caer.

El brazo se desplomó como un masa inerte.

Despues le levanté por los hombros y le dejó caer sobre el sillor.

Habiárase dicho que era un cadáver.

—¡Hola! ¡Hola!—dijo con cierta admiracion el fumador.—¿Qué significa todo esto? ¿Por ventura te dices ahora á dar que hacer á los tribunales de justicia?

—Amigo mio.—contestó el baron

igual fenómeno, resultando 14 muertos y un gran número de heridos.  
Roma 1.º Julio.—El periódico la «Voz de la Verdad», dice que el duque de Uzeda ha presentado al papa una proposición suscrita por 235000 españoles protestando contra la supresión de las órdenes religiosas.  
Han fracasado las negociaciones entre Minghetti y Depretis para formar un nuevo ministerio.  
El Sr. Minghetti está trabajando para formar un ministerio con la antigua mayoría.

## Gaceta.

**De regreso.**—Anoche salieron de esta capital para Málaga los voluntarios de la República que habían venido en los días anteriores.  
**Junta.**—Hoy, y á la hora que se marca, tendrá lugar en el local de la Administración económica de esta provincia la reunión de los gremios siguientes: Farmacéuticos, Arquitectos, Médicos Cirujanos, de 8 á 9 de la mañana.—Matronas, Practicantes, Sanitarios, Ministrantes y Callistas, Veterinarios, de 9 á 10 de la mañana.—Maestros de obra, Agrimensores, Profesores de lenguas y humanidades, de 12 á 1 de la tarde.—Abogados, de 1 á 2 de la tarde.—Notarios Colegiados, Procuradores de los tribunales, Agentes que se ocupan en activar en los tribunales asuntos particulares, de 2 á 3 de la tarde.—Notarios de los tribunales Eclesiásticos, Oficiales plateros con tienda, ó sin ella, Confiteros y Cereros, de 3 á 4 de la tarde.  
**El vigía.**—Sudores al por mayor causa el calor estival.—Pedimos brisas de Otoño—con mucha necesidad.  
**Voluntarios.**—Anteanoche llegaron á esta capital, procedentes de Málaga, tres compañías de voluntarios de la República de aquella capital y dos en el tren correo de ayer.  
**Movimiento.**—Han sido nombrados oficiales de la Secretaría de la Diputación provincial los Sres. D. José Chaparro, D. Fernando Berjillo y don Amador Gallardo.  
**Carnes.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el edicto de la Alcaldía que publicamos en su lugar, sobre el abastecimiento de carnes. Creemos su lectura de mucho interés.  
**Exhibición.**—Ha estado expuesto el cadáver de una gallina durante muchos días en la calle del Cister. Que lo entierren.  
**Desgracia.**—A uno de los voluntarios que venían anteayer en el tren, procedentes de Sevilla, se le incendió un cartucho que le causó algunas lesiones. Este suceso dió lugar á que se arrojaran á la vía algunos compañeros, según nos ha dicho con poca fortuna.  
**La Pezzana.**—La célebre artista italiana de este nombre, que ha suspendido por ahora su viage á Aadaucia, lo verificará en el próximo otoño.  
**Obsequio.**—Anteanoche á la mañá fué obsequiada con un espléndido refresco, servido por la repostería Suiza, la oficialidad de los voluntarios de Málaga, en el patio del edificio del Gobierno civil. Presidieron los Sres. Carvajal, Torres, Gobernador civil y Coronel Maza, y se pronunciaron muchos

brindis, tanto por estos señores como por otros muchos, entre los que recuerda un apreciable colega los señores Anhelergs, Rodríguez (D. Amado), Conde Souleret (D. Rafael), Ruiz y Madrida, y de Málaga los Sres. Rodríguez y Salinero. La fiesta terminó con la maltrugada.  
**Vista pública.**—El día siete del corriente verá la comisión provincial en sesión pública el recurso interpuesto por cuarenta y cuatro vecinos de Posadas contra un acuerdo sobre reparto de cuotas de consumos tomado por aquel ayuntamiento.  
**Autoridad.**—Se ha vuelto á encargar del gobierno militar de esta provincia el Sr. D. Jacinto Santa Pau.  
**Lucas.**—En el presente mes se subasta en Aguilar el servicio del alumbrado público de aquella ciudad.  
**Opera.**—La primera función en el Gran Teatro será la magnífica ópera en cuatro actos de Donizetti, *Lucrocia Borgia*.  
**Biblioteca.**—Desde el día primero del corriente se abre la Biblioteca provincial todos los días no festivos desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.  
**Acotamientos.**—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil que sin consideración alguna se lleve á efecto lo determinado en Real órden de veinte de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete, y que cunda los alcaldes de esta provincia que se cumplan los acotamientos por seis años de los terrenos incendiados que designa la misma.  
**Sellos.**—Los nuevos que se han puesto en circulación desde el 1.º de julio, llevan en el centro, y de perfil una matrona sentada en un pedestal, en el que van grabadas las armas de la nación, en su derecha sustenta un ramo de oliva, y en la izquierda una varita como símbolo de la justicia. Léanse las palabras *España* en ambos lados, *Comunicaciones* en su parte superior, y en la inferior va marcado el precio. Los colores son varios según los precios.  
**Nueva escuela.**—En la plazuela de los Carrillos, casa número diez y nueve, acaba de abrir el profesor don Manuel Monserrat y Repiso una nueva escuela de primera enseñanza en un local convenientemente preparado al efecto. Dados los especiales conocimientos y la aplicación del Sr. Monserrat y la importancia del punto en que se ha establecido, bien puede augurarse un buen éxito en su empresa.  
**Perros.**—Acaba de verificarse en el palacio de cristal de Lóndres la exposición de perros, á que han concurrido de varias naciones. Entre los que se hicieron más notables, se encontraba una hermosa perra de San Bernardo, propiedad de nuestro distinguido compatriota, residente en aque la capital, el señor D. José Merito Ballesteros, apreciada en 900 libras esterlinas, ó sean unos 90000 rs.  
**La salud.**—Los periódicos de Málaga piñen se ejerza la mayor vigilancia en la cuestión sanitaria.  
**Traslación.**—Nuestro apreciable amigo D. Fernando de la Calle, abogado, de este colegio ha trasladado su casa y estudio á la calle de Carniceros, número 10.  
**Vacante.**—En tal estado se halla

la Secretaría del Ayuntamiento de Montilla. De un día á otro debia proveerse.  
**Ajuste.**—La eminente actriz doña Carolina Civi, que según digimos á nuestros lectores se encuentra en Lima acompañada de su esposo el señor Palau y de su tía la célebre Santoni, tiene en ajuste el teatro de Gibraltar para dar funciones dramáticas en italiano hasta mediados de noviembre próximo.  
**A la vista.**—Hasta el cinco del presente mes se halla de manifiesto en Nueva Carteya el repartimiento de la contribución territorial.  
**Remonta de Córdoba.**—2.º Establecimiento.  
**ANUNCIO.**  
Debiendo procederse desde luego á la compra de doce mulos de tiro de 4 á 7 años de edad y 7 cuartas 3 dedos el minimum de su alzada, en el cuartel de la Trinidad, que ocupa este Establecimiento, y hora de las 11 de la mañana á 2 de la tarde, se hace saber al público para que los que tengan mulos que reúnan buenas circunstancias puedan presentarlos con dicho objeto.  
Córdoba 1.º de Julio de 1873.—El Comandante Gefes del Detall, Juan Coscollar y Puyol.  
**Caballos sementales.**  
Debiendo trasportar á esta ciudad trece mil arrobas de paja del cortijo de la Reina, se anuncia al público para los que quieren tratar de su ajuste, y hacer proposiciones sobre el particular, pueden pasarse desde hoy en adelante, de doce á dos de la tarde, por la oficina de la Remonta, establecida en el cuartel de la Trinidad. También se necesita un pajar ó local á propósito para almacenar dicha paja; las personas que puedan proporcionarlo y quieran tratar de su arriendo podrán hacerlo en la referida oficina, á la citada hora.  
Córdoba 1.º de Julio de 1873.—Juan Coscollar y Puyol.  
**Boletín religioso.**  
Hoy S. Trifón y compañeros mártires.  
**Jubilero circular.**—En la parroquia de San Pedro, en sufragio de don Rafael Barbero y de su esposa doña Dolores Hidalgo.  
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.  
**Correo de ayer.**  
**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 1.º de Julio de 1873.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Mi querido amigo:  
Llego hoy de una expedición por Aragón y me encuentro á Madrid en bastante agitación, debido indudablemente á la tenacidad de una persona y á la inconveniencia de otras varias.  
Después de las alarmas que han tenido lugar en estos últimos días, creía yo que la capital de la República esta-

ba tranquila; pero lo primero que llamó mi atención fué un bando del gobernador civil de la provincia, escrito en términos que no calman los ánimos ni aplacan las pasiones, algun tanto exaltadas por las diferencias de los que hoy gobiernan el país, diferencias que no afectan al fondo sino á la forma: el bando del Sr. Hidalgo es un documento propio del Conde de Chaste, y dado momentos antes de romperse el fuego.  
Claro es que no podia pasar desapercibido para la minoría este hecho, y antes de la sesión se reunió esta acordando retirarse si no se daba un voto de censura al gobierno y si no se desechaba el proyecto de ley de suspensión de garantías, firmando este acuerdo todos los diputados de la minoría y algunos que han militado hasta hoy en la mayoría. Con efecto, al poco tiempo de abrirse la sesión, el Sr. Cala apoyó una proposición desaprobando la conducta del Gobernador, conducta que fué defendida por el Sr. Pi.  
La proposición ha sido aprobada por 189 votos contra 184: es decir que el gobierno ha sido derrotado.  
Es pues llegado el momento á nuestro entender de que se forme un ministerio enérgico y que satisfaga las aspiraciones generales, con lo que se conseguirá el órden y la tranquilidad debida.  
La situación de Aragón es de las más ventajosas hoy de las provincias de la república española: reina la tranquilidad mas completa que pueda desearse. No puede decirse que allí hay insurrección carlista, aparte de la toma del castillo de Monzon, y de la gran conspiración fraguada en los pueblos inmediatos, conspiración que va dando sus resultados. A esto obedecen las alarmas de Barbastro y hoy en Huerta de Venó. Por lo demás, en Zaragoza hay mucho órden; los republicanos marchan unidos á las autoridades militares y civiles y todo el pueblo de Aragón, hasta en los pequeños pueblos hay firmeza de ánimo y todos están dispuestos á obtener buenos resultados.  
Continuando la relación de la sesión de hoy, que creo está llamada á tener gran importancia, el Sr. Maissonave está pronunciando un discurso en el que en apoyo del bando del gobernador ha citado el art. 256 del Código penal que habla de disolver los grupos una vez declarada la insurrección.  
**El correspondiente.**  
**CORTES.**  
La sesión empezó á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Salmeron.  
Se leyó una proposición de ley pidiendo se pusiese á discusión otra presentada hace días en la mesa fijando medidas extraordinarias sobre órden público, y fué desechada.  
El Sr. Armentia preguntó á qué causas obedecía la concentración en Madrid de varios batallones del ejército.  
El Sr. del Rio pidió pormenores sobre los sucesos de Sevilla y dijo que á consecuencia de haber llegado un diputado constituyente con un batallón de voluntarios de Málaga, habían vuelto á reproducirse los desórdenes,

queriendo constituir un canton federal. (Una voz: hacen bien.)  
El Sr. Pi aseguró que en breve se restablecería el órden.  
El mismo ministro leyó un proyecto de ley declarando el estado de guerra en varias provincias. (Aplausos de la mayoría; fuertes rumores en la izquierda.)  
Se preguntó á la Cámara si consideraba urgente el proyecto, y en votación nominal así lo acordó por 193 votos contra 13.  
Púsose á discusión el art. 1.º del dicho proyecto y se leyó una enmienda, que apoyó el Sr. Cala, declarando que porningun concepto pudieran suspenderse las garantías individuales.  
En un enérgico y elocuente discurso, que fué muy aplaudido por la minoría, volvió por los fueros de la República, hizo patente la inconsecuencia del gobierno y de la mayoría al apoyar una ley propia de los poderes reaccionarios.  
Estrañó que no se hubiese abierto un amplio debate sobre la guerra, la cual no se concluía por torpeza, por falta de voluntad, y no por escasear los recursos.  
Dijo que lo que se quería era hacer la guerra á la libertad y á los derechos individuales; que el proyecto iba contra los facciosos sino contra los republicanos (voces en la derecha: no, no; aplausos en la izquierda.)  
El Sr. Suñer declaró que el gobierno no aceptaba la enmienda, porque en su mente estaba no suspender las garantías para los liberales, sino para los facciosos, y que era preciso que el gobierno hiciese de las facultades extraordinarias un uso estenso, dadas las graves circunstancias por que el país atraviesa.  
Puesta á votación la enmienda, fué desechada por 125 votos contra 44.  
El Sr. Lafuente preguntó qué razón existía para que hubiese una ronda armada dentro del Congreso.  
El Sr. Diaz Quintero usó de la palabra en contra, empezando por decir que el proyecto no debía discutirse en el acto, sino pasar á una comisión, y que había sido una superchería indigna y una sorpresa que se había querido dar á la minoría, hollando los fueros reglamentarios.  
El presidente de la Cámara hizo notar que había recaído votación sobre ese asunto y que la mesa estaba en su derecho al ponerle á discusión.  
El Sr. Diaz Quintero llamó autócrata á la presidencia é insistió en lo dicho anteriormente, promoviendo con tal motivo un tumulto espantoso; la minoría gritaba y protestaba acaloradamente. La derecha, en actitud hostil, increpaba á los de la izquierda. Evano el presidente agitaba la campanilla reclamando el órden; unos y otros diputados abandonaban los escaños, dirigiéndose á los de enfrente, y unos otros se lanzaban durísimas palabras.  
Al cabo de largo rato, y serenándose poco á poco los ánimos pudo restablecerse el órden.  
El Sr. Salmeron pronunció un breve discurso, doliéndose del triste espectáculo que había presenciado en la Cámara, y aconsejaba la prudencia de unos y otros.  
El Sr. Diaz Quintero continuó en el uso de la palabra, y leyó una votación

222  
—Sabé, para tu gobierno, que este muchacho está muerto por cuarenta y ocho horas.  
—¿Pero resucitará?  
—Dentro de dos días, ya te lo he dicho.  
—Jamás hubiera creído que un vaso de agua produjese tales resultados, porque lo que seabo de darle no es mas ni menos que agua pura.  
—Eso consiste en que no eres químico.  
—¿Cómo?  
—Hace una hora le hice beber un vaso de ron.  
—Bien, ¿y qué?  
—Que aquel vaso de ron estaba mezclado con cierta droga de los trópicos, que tu debieras conocer en tu calidad de marino, y de la cual se valen los negros para producir una cataplexia momentánea. Mucho antes de que la medicina europea hubiese inventado el cloroformo, conocían los negros el uso de aquella droga, que obtienen machacando di-

227  
de un ataúd, se le factura en el ferrocarril, y se le embarca como mercancía en el buque. No hay en ello riesgo alguno, puesto que la cataplexia durará todavía.  
—¿Y despues?  
—Despues... ¿qué te importa á tí...? Cuando recobre la vida, el pobre hombre gritará, le abrirán y saldrá del apuro como Dios le dé á entender.  
—Sí, pero me reconocerá, y entonces...  
—¿Bah! No ha tenido siquiera tiempo para verle...  
—Todo está perfectamente combinado,—dijo el fumador,—sin embargo, te confieso que...  
—Vámonos,—replicó friamente el baron,—prefieres, sin duda, que mañana por la mañana te haga detener como cendur mjo por la suma de 20.000 francos?  
—No.  
—Pues entonces, hazme este servicio.

226  
ca, con un hombre que puede hacerme perder una cuantiosa herencia, y pongi los medios para deshacerme de él.  
—¿Y has contado conmigo para eso?  
—Exactamente: tú marchas mañana.  
—¿Bien, ¿y qué?  
—Vas al Havre y te embarcarás mañana mismo por la tarde. Dentro de cuarenta y ocho horas el buque que te lleve habrá hecho treinta leguas de navegación y no ha de volver al Havre á desembarcar á la víctima.  
—¿Es decir, que quieres que lo embarque conmigo?  
El baron, que miraba con interés las cajas de su amigo, dijo pronto:  
—Esto es: hacen los dos tres agujeros para que circule el aire, tenemos lo que necesitamos.  
—Pero sepamos...  
—Nada... Se le mete en esta caja larga que tiene todas las apariencias

223  
versas yerbas en un mortero y la emplean para poner á un hombre en estado de insensibilidad y amputarle algun miembro sin dolor.  
A grandes dosis, esa sustancia diluida en agua, de modo que sea al instante arrebatada por el torrente de la circulación, produce una cataplexia momentánea; pero en menor cantidad y tomada en el estado puro, no obra hasta pasados algunos minutos. Esto te explicará por que se le ha hecho tomar en el rom y por que, al llegar aquí, te he pedido para él un vaso de agua.  
—Pero, mi querido baron,—dijo el fumador, que era un hombre como de unos cuarenta años, de duras facciones, frente ligeramente deprimida y en cuyo rostro se veían las huellas de una borrascosa existencia, —¿qué pensais hacer de este jóven y para qué me necesitais?  
El baron quitó el casquete que cubria la cabeza de Sin-Suerta, tomó la lámpara que ardía sobre

224  
de un ataúd, se le factura en el ferrocarril, y se le embarca como mercancía en el buque. No hay en ello riesgo alguno, puesto que la cataplexia durará todavía.  
—¿Y despues?  
—Despues... ¿qué te importa á tí...? Cuando recobre la vida, el pobre hombre gritará, le abrirán y saldrá del apuro como Dios le dé á entender.  
—Sí, pero me reconocerá, y entonces...  
—¿Bah! No ha tenido siquiera tiempo para verle...  
—Todo está perfectamente combinado,—dijo el fumador,—sin embargo, te confieso que...  
—Vámonos,—replicó friamente el baron,—prefieres, sin duda, que mañana por la mañana te haga detener como cendur mjo por la suma de 20.000 francos?  
—No.  
—Pues entonces, hazme este servicio.

que sobre asunto análogo recayó en otras legislaturas, y en la cual votaron en contra de la suspensión de garantías muchos que hoy votan en pró, y añadió que el gobierno había declarado varias veces que al suspender los derechos individuales se justificaba la insurrección. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Carvajal contestó, diciendo previamente que en la Cámara no había fuerza armada, y que el gobierno no tenía miedo.

Defendió el proyecto, indicando las causas á que obedecía, y diciendo que todos los derechos eran legislables en momentos supremos.

Dijo que la única legalidad existente era la voluntad de la Cámara, puesto que muchos artículos de la Constitución habían sido suprimidos; que solo en Cataluña, Navarra y las Vascongadas regiría el proyecto, pero no en las provincias andaluzas, donde solo se aplicaría la ley de orden público.

El Sr. Suñer pronunció breves frases explicando su conducta.

El Sr. Suñer (menor) usó de la palabra en pró y el Sr. Colubi en contra. Rectificó el Sr. Cala, y el Sr. Orense (hijo), usó de la palabra para alusiones, explicando lo que ocurre en Cataluña, donde manda e impera el generalismo de los carlistas Savalls.

Elogió la conducta del general Martínez Campo.

Dijo que la diputación provincial y un comité de salud pública allí establecido dictaban órdenes que eran obedecidas; que á las partidas carlistas las licenciaba Saballs temporalmente, porque contaba con la indisciplina del ejército y con la mala fé de muchos que se titulaban republicanos.

Añadió que era muy fácil ser un héroe en Madrid, pero muy difícil en Cataluña. (Aplausos.) Que Saballs mandó una orden prohibiendo la circulación de trenes entre Gerona y Tarragona, y muchos ayudaban á que se cumpliera dicha orden, á pesar de sus ideas republicanas.

Como este citó otros hechos prácticos que quejaban impunes por falta de autoridad.

Apuntó como causa principal de la

insubordinación del ejército el trato de las tropas con pueblos de conocidas ideas republicanas, y dijo que los oficiales, que todos los días estaban expuestos á ser asesinados, veían con profundo dolor que la república en Madrid repartía injustos grados.

Tachó de escandaloso un telegrama dirigido por el ministro de la Guerra acerca de la conducta benévola que la autoridad debía seguir con los cazadores de Madrid, doliéndose de que el asesinato de su coronel quedara impune (aplausos.)

Dirigiéndose á la minoría la increpó por su poco patriotismo, y dijo que en épocas de los Borbones no hacían tantos alardes de valor. (Prolongados aplausos.)

Concluyó diciendo que si en breve no se mandaban generales que subordinasen el ejército, se perdería para siempre la libertad.

El discurso del Sr. Orense fué muy aplaudido por la derecha de la Cámara y las tribunas.

El Sr. Colibí rectificó y dijo que rechazaba las calumnias del Sr. Orense, y se las arrojaba á la frente.

Se leyó un telegrama del gobernador de Sevilla, anunciando que estaba dominado el conflicto de aquella capital.

Rectificó el Sr. Diaz Quintero.

El Sr. Casas habló para alusiones. Los Sres. Galvez y Poveda, pronunciaron algunas frases, rectificando ciertas alusiones del Sr. Orense.

Este dijo que no había aludido personalmente á nadie.

El Sr. Zavala consumió un turno en pró del proyecto.

Para una alusión habló el Sr. Echevarría, declarando que votaría gustoso la suspensión de las garantías.

El Sr. Casaldueño atacó el proyecto, y continuaba en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

La sesión parece que se prolongará largo rato.

La sesión de las Cortes Constituyentes terminó anoche á las ocho. Se aprobó en votación nominal el art. 1.º del proyecto de suspensión de garantías por 137 votos contra 17, así como el 2.º, en que se impone al gobierno la obligación de dar cuenta á las Cortes del uso que haga de estas facultades, y se

desechó una enmienda en que se proponía que las medidas extraordinarias se limitaran á las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña. Se aprobó un artículo adicional, que apoyó el señor Pascual y Casas, terciando en el debate los Sres. Olave y Santiso, en el que se decía que la autorización concedida se entendería al gobierno que presidente ó presidente el Sr. Pi, no pudiendo otro ministerio hacer uso de ella sin acuerdo especial de la Cámara.

La Gaceta del 1.º no publica en la sección oficial noticias de la guerra.

Aparecen en la Gaceta los decretos admitiendo las dimisiones á los anteriores ministros y nombrando á los actuales.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes.

—El telegrama del jefe de Sanlúcar de Barrameda, dando cuenta de los sucesos de aquella población, dice que las masas habían proclamado la destitución del Ayuntamiento, y constituido una junta interina, que ha convocado después el cuerpo electoral y elegido el ayuntamiento definitivo, que sigue funcionando.

Se han situado en las afueras de la población fuerzas de la guardia civil.

El juez añade, que fué invitado atentamente por la junta para conferenciar con el jefe de dicha fuerza, á fin de evitar efusión de sangre, lo que consiguió, haciendo que la guardia civil se marchara.

Desde un principio, dice el mismo juez, que reinó completa tranquilidad. La junta y nuevo ayuntamiento han impuesto pena de muerte al ladrón.

—En el consejo de ministros celebrado anoche, parece que el gobierno, completamente de acuerdo con la necesidad de adoptar todas cuantas medidas conduzcan al inmediato fin de la guerra civil, acordó diversas medidas en este sentido. Respecto á la cuestión de orden público, que fué también objeto de las deliberaciones del consejo, el gobierno se mostró resuelto á mantenerlo á todo trance.

—Hoy á primera hora se han reunido los diputados de la izquierda para tomar acuerdos respecto de la conducta que deben observar si se vota

la autorización de medidas extraordinarias.

—En Sanlúcar se hizo antes de anoche un alijo de armas, sorprendiendo á los carabineros á la sombra del alboroto allí ocurrido.

—El gobernador civil de Madrid, señor Hidalgo, publicó anoche un bando en el que, después de asegurar que está resuelto á hacer cumplir la ley y á mantener á todos los ciudadanos en el uso de sus legítimos derechos, se hacen en sustancia las prescripciones siguientes:

1.º Todo ciudadano que no sea voluntario de la República queda obligado á retirarse á su casa al menor amago de que pueda turbarse el orden, so pena de ser considerado como sedicioso.

2.º Todo vecino está obligado á franquear su casa á los dependientes de la autoridad siempre que estos lo soliciten con objeto de establecer retenes.

3.º Todo el que contravenga estas disposiciones será entregado á los tribunales ordinarios.

—El centro independiente de la Cámara se reunió anoche y aceptó en principio, como base de su existencia y trabajos: órden y reformas á todo trance.

—Leemos lo siguiente en el Estado Andaluz, de Sevilla, fecha de ayer.

Antes de ayer salió de esta una comisión para entregar una comunicación del Gobernador civil al capitán general interino de las fuerzas residentes en Alcalá. Los individuos de la comisión, ciudadanos Juan Gil, segundo jefe de los voluntarios de Málaga; Manuel Perez Crespo y el inspector de orden público, Trujillo, se personaron ante la citada autoridad, á la que entregaron el oficio del gobernador, en el que se le pedía el desarme de la fuerza de carabineros y guardia civil, y la venida á esta de la caballería y artillería, á cuya petición contestó el general negativamente respecto á su primer estremo, por no creerlo digno de la honra del ejército, ni creer suficiente el mandato de la autoridad civil para dicha determinación; protestando sin embargo de su lealtad y de la decisión de sus tropas en favor del gobierno de la República.

Los comisionados llenaron su delicada misión dignamente, y esforzándose para obtener un feliz resultado, lo cual no pudo conseguirse, por las circunstancias especiales de la cuestión, difícil de resolver, y de trascendencia en los momentos que atraviesa la capital.

—Ayer por la mañana fué preso por fuerza de milicianos el titulado presidente de la junta interina revolucionaria, que se hallaba en una casa de la calle Hernan Cortés.

También parece que han sido detenidos algunos otros individuos, entre ellos un barbero de la calle Tintores.

—Es positivo que cuando ayer lunes salió de Sanlúcar la diligencia había allí barricadas. Los sublevados no permitían marchar á los viajeros, pero tras ó cuatro consiguieron ponerse camino y han llegado á Cádiz.

Se confirma que el movimiento fué principalmente dirigido contra el ayuntamiento y contra los Padres Escolapios, que en efecto están presos.

Habíase formado una junta de gobierno.

Además de los Padres Escolapios han sido desalojadas de su Convento las monjas de Madre de Dios. No ha habido deplorables personales.

—Ayer ha sido preso y conducido á las prisiones militares el coronel señor Eliota, que figura entre los mas activos intransigentes. Parece que ha sido preso por haber disparado un revolver en la madrugada de ayer, segun unos, y segun otros, por una causa anterior á los sucesos del día.

## Ultima hora.

### TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 2 á las 6 y 50 minutos de la tarde.

Se ha aprobado definitivamente la suspensión de las garantías constitucionales.

Los intransigentes están discordes en la cuestión de retirarse: algunos han asistido.

El proyecto de constitucion establece trece estados.

Los diputados tendrán dietas.

Consolidado 16,45.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

## MERCADOS.

### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 10.  
Consolidado, 46,45.  
Deuda del personal, 00,30.  
Bonos, 52,10.  
Acciones del Banco de España, 455,00

### Córdoba.

Trigo de 3' á 33.  
Cebada, de 30 á 33.  
Habas de 25 á 27.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Escala de 4 á 15.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem id. en la ciudad, á 32.  
Maíz de 38 á 40.  
Alberjones 26 á 38.  
Alpiste de 50 á 60.  
Carne de vaca á 22 cuartos libra.  
Id. de certero á 28.  
Jabon blando, á 46 cuartos libra.

### Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 á 44. Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34.  
Aceite de 33.

### Jerez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 29.  
Habas de 38 á 40. Aceite de 44 á 49.

### Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 24 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 33 á 35.

### Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 36.

### CORREOS.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 12 y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á la una y 51 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 33 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya

ya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

## FERRO-CARRILES.

### De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 35 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

### De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

### De Córdoba á Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos

de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

### De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almerchón y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

## Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

## CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

## COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRA DE QUINTANA.  
Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN.  
José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA.  
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA.  
Isidro Colodrero.—Potro.

BELALCÁZAR.  
Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.  
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUALANCE.  
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benecslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABREZA DEL BURY.  
Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.  
Juan Hidalgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.  
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.  
Antonio Acán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.  
Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.  
Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECLJA.  
Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.  
José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

ESPIEL.  
Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

FERNAN-NUNEZ.  
Martin Serrano.—Tro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.  
Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.  
Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.  
Juan Alba.—Madera.

MONTALVAN.  
Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

MONTEORO.  
José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.  
Francisco Castilla.—Santa Marta.

PORCUNA.  
Benito Garrico.—Nueva San Pablo.

POSADAS.  
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.

POZOBLANCO.  
Antonio Garcia.—Santa Marta.

Antonio Copado.—Id.

PRIBES.  
Manuel Mérida.—Potro.

Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.  
Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.  
Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.  
Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.  
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.  
José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.  
Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA.  
Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.  
Pedro Hoyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

Viso.  
Mannel Ramirez.—Santa Marta.

## FRANQUEO

de la correspondencia.  
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por cada uno se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de las Poblaciones 6 islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Cartificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 5 céntimos de peseta.  
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 35 céntimos de peseta por cada diez gramos.  
Cartificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.  
Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.  
Por los vapores ingleses.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el Jarabe

Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 3 5 y 9 francos botella en casa de Blayn farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré.—Depósito general en Madrid l. Ferrer y compañía Moatera 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este còlebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha llagado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escórfulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomea las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

**NEGOCIO IMPORTANTE.**

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muza núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Lóndres.

**Norte Británica Mercantil.**

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Lóndres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificaciones, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consignó en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

**Aguas de la Capuchina Minero-medicinales carbónicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.**

El crédito que cada dia va adquiriendo este nuevo venero de salud, hará que bien pronto llame la atencion de toda Europa, siendo, especialísimo para las afecciones crónicas de estómago é higado. Se admiten pacientes en el establecimiento, dirigiéndose al efecto á su propietario, Don Cristóbal Dominguez, Carreteras 10, Antequera. Depósito en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de Don Manuel Marín, Tendillas. 8-5

**MARIA,**

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,

POR D. DANASO BELGADO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 54, al precio de dos reales.

**GABINETE OFTALMOLOGICO.**

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valledares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

**JUSTICIA AL MÉRITO.**

Química orgánica aplicada á la farmacia y á la medicina, por el muy vábio é inteligente catedrático por oposicion de dicha asignatura en la Universidad de Granada, Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas espresadas con precision y claridad. Se halla de venta, Angel Saavedra, 48. 6-5

**Vino y Vinagre.**

En la calle de la Madera baja, núm. 58, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espandándose al por mayor, por los cosecheros don Agustin y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobó, en referida casa. 30-28

**ACEITE DE ABROTANO.**

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

**Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.**

Cumpliendo el deber de gratitud contraido en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distincion general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser esemi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera poblacion de España en que se establezca el sistema de conservacion de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion.

El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestion, pronunciacion y prolongacion de su vida.

El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticacion como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demás.

Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este dia de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo: un matrimonio 50 reales: en casa del profesor 20 reales: á los abonados tengo la obligacion de limpiarles dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos: además se les tendrá en consideracion esta circunstancia para las operaciones tanto de extracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curacion, por las que satisfará la mitad de su valor, teniendo tambien presente para que en el caso de perder algun diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque.

Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguirá el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan.

Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 12-8

**Co. ocacion.** La señora que desea ir á los Baños de Mar, y necesite una criada ó doncella para que la acompañe y asista, puede dirigirse á la calle de Pedregosa núm. 13, donde le darán razon. 6-5

**Los incendiarios del Alba,** novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es á rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

**Tratado completo del cultivo de la huerta.** Obra escrita espresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la librería del DIARIO.

**Venta.** En la casa núm. 8, calle de Ocio, antes espaldas de Sta. Clara, se venden cajas de diferentes tamaños, así como macetas de laureola, á precios muy arreglados. 6-5

**Venta.** La de una cómoda de caoba en perfecto estado. En la calle de José Rey núm. 2 informarán. 6-5

**Venta.** Se hace de una butaca de caoba en perfecto estado: para verla y tratar de su ajuste, José Rey 2. 6-3

**Segunda enseñanza.** Desde principios de Julio empiezan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespe, Pompeyas 2. Los precios serán convencionales. 8-3

**Venta.** La de un casahuerto núm. 6, calle del Cristo en San Rafael. Se trata en la plazuela del Tambor núm. 1. 6-3

**Venta.** Se vende madera de nogal en el fontanar del caño de María Ruiz; en el mismo se trata con su dueño. 6-3

**Venta.** La de una taberna con sus embases, útiles y vinos, situada en la calle mayor de Sta. Marina núm. 28, en la que darán razon. 6-2

**Aviso de actualidad.** En la fábrica de pólvora de todas clases de los Sres. Pelayo y Rueda, se venden: Cartuchos con bala cónica ó redonda á 25 rs. el 100. Id. con pólvora sola para salvas á 15 reales el 100. Id. para escopetas á la Fouché, cargados con bala ó con municion, á 53 reales el 100. Llevando cantidad de consideracion puede rebajarse de 4 á 8 por 100. Los pedidos se harán á D. Juan Moreno Pelayo, sombrerería calle Ayuntamiento, Córdoba. 8-2

**Arrendamiento.** Desde primer día de Enero de 1874, se hace del cortijo llamado Nicolás, sito en la jurisdiccion de Villaverde, término de Montoro, propio del Sr. Marqués de Villaverde. Para tratar de su renta y condiciones en la secretaría de dicho señor, en Córdoba, Aguavos 7, ó en Pedro Abad con don Juan Castillo, calle Ancha. 1-5

**KENNISA**

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomencion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Moatera 51 principal. 6-5

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

**Pérdida.** Se ha extraviado una vaca rubia, ojinegra, cola castaña, hierro B, oreja derecha mosca, y oreja izquierda agujero. La persona que la haya encontrado se servirá avisarlo á su dueño Don Joaquin Barrién, quien dará una gratificacion. 6-2

**Novísimo Manual del Estudiante de Derecho.** ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de la grado de Licenciado en Derecho Civil y Crimino, por Don Vicente Olivares Diez. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

**Venta.** Se hace de los pastos y espigadero del cortijo de Malabrigo, en el segundo ruedo de esta capital, con buen aguadero en el río del Guadalquivir. Para tratar de su ajuste, calle de Gondomar núm. 10. 6-5

**Pérdida.** Se ha extraviado el Miércoles 25 de junio el sombrerillo blanco de un carruaje. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado, se sirva entregarlo en el taller de coches de la calle de Jesus-Marta, donde se le gratificará. 6-5

**Vinagre.** Se vende superior en la calle Marmal de Baños, número 4, á doce rs. arroba. 20-18

**Venta.** El dia veinte de Julio del corriente año y hora de la diez de la mañana, se vende en subasta privada una dehesa llamada de los Valles, que radica en el término jurisdiccional de Valdequillo, partido de Fuente Obejuna y sitio denominado Galapagar, compuesta como de 800 fanegas de tierra segun el respectivo amillar miento, poblada su mitad de encinas, cha arroz y mata prieta, con aguadero abundante, casa cuadrada, pajal, tinajero y corrales. El acto tendrá lugar en la Villa de Belalcázar ó casa de Don Dionisio Trucios, en donde se hallarán de manifiesto las condiciones del remate. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha dehesa. 8-3

**Crin vegetal.** En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abultante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

**Novelas completas por 4 reales.**

Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez. Los teorios de hoy, por el mismo. Los farantes, por el mismo. La gente cursi, por Ortega y Frias. El Naufragio de la Medusa, por el mismo. La gente de media-noche, por el mismo. Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín. La mujer de usted, por Ricardo Espáveda. El club de los solteros, por Moya y Boívar. Coche y palco por Luig y Perez. El fin del mundo, por Gil y Luengo. La espuela, por Jacinto Labaila. Cuentos, artículos y novelas, por Alarcón. Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de cuatro reales en la librería del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando número 34. 6-2

**Ganga.** Sidra ó vino de manzana de rica calidad, traido de San Sebastián; se halla en venta en el almacén calle del Paraíso núm. 5, al muy módico precio de 3 reales botella, incluso el casco. 6-2

**La Española.—Casa de huéspedes de Manuel Campa-nero.** Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle del Gran Capitán, frente de Gran Teatro, ítem 6, donde encontrarán sus favorecedores además de un cómodo servicio cómodas habitaciones con deliciosas vistas. 6-2